

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0060286/2017

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Mgtr. María Teresa Conti (Leg. Univ. 24.650) solicita aumento de dedicación en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva (109) en la cátedra Lengua Castellana II, comisiones E-F y G a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Las Res. HCD 382/16 y 131/17 a fs. 2-3,

Las Res. HCS 1176/16 y 27/17 a fs. 4-5,

La Ord. HCS 02/14 a fs. 6-8,

El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia a fs. 9,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°. Hacer lugar a lo solicitado por la **Mgtr. María Teresa Conti** (Leg. Univ. 24.650) y elevar el expediente al HCS para su tratamiento.

Art. 2°. Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY Secretaría H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PERE.

DECANA

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº



86